

Impacto de la autonomía universitaria en los procesos de admisión: evolución de la oferta académica y análisis en la asignación de cupos en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (2020- 2024)

Impact of university autonomy on admission processes: evolution of the academic offer and analysis in the allocation of places at the Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (2020-2024)

Intriago-Zambrano Jennifer Adriana

Maestría en Educación con Mención Docencia e Investigación en
Educación Superior, Universidad Técnica de Manabí-UTM.

[jintriago3610@utm.edu.ec](mailto:jintriego3610@utm.edu.ec).

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-3594-7367>

Plaza-Macías Nila

Docente de Universidad Técnica de Manabí-UTM.

nila.plaza@utm.edu.ec.

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1671-1635>

RESUMEN

Palabras clave:
Autonomía
universitaria,
admisión, educación
superior.

El presente estudio analiza el impacto de la autonomía universitaria en los procesos de admisión de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) durante el periodo 2020-2024, a partir de un enfoque documental, descriptivo y comparativo. Se examinó los cambios producidos tras la transición del modelo centralizado de gestión de cupos, administrado por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), para elaborar un modelo autónomo gestionado directamente por la universidad. Mediante los resultados podemos evidenciar que, a través del proceso autónomo se fortaleció la pertinencia institucional y libertad para elegir una carrera, también generó un incremento en la brecha de cupos no asignados, especialmente en carreras de alta demanda. La operatividad de la designación decayó un 99% en 2020-2022, el 90% en 2023-2024, lo que indica la necesidad de fortalecer la planificación académica y la organización con la demanda real de estudiantes.

A través de esto, la autonomía dentro de las universidades ha permitido mayor ductilidad y operatividad de respuesta institucional, pero requiere afianzar procedimientos de igualdad y la competencia para garantizar un acceso justo y sustentable a la educación superior.

ABSTRACT

Keywords:

University
autonomy,
admissions, higher
education.

This study analyzes the impact of university autonomy on the admissions processes at the Eloy Alfaro Lay University of Manabí (ULEAM) during the period 2020-2024, using a documentary, descriptive, and comparative approach. It examines the changes that occurred after the transition from a centralized quota management model, administered by the Secretariat of Higher Education, Science, Technology, and Innovation (SENESCYT), to an autonomous model managed directly by the university. The results show that while the autonomous process strengthened institutional relevance and freedom to choose a major, it also led to an increase in the number of unassigned places, especially in high-demand programs. The effectiveness of the allocation process declined by 99% in 2020-2022 and by 90% in 2023-2024, indicating the need to strengthen academic planning and organization in relation to actual student demand. Through this, autonomy within universities has allowed for greater flexibility and operational capacity in institutional response, but it requires strengthening procedures for equality and competition to guarantee fair and sustainable access to higher education.

Introducción

La independencia universitaria, es entendida como la capacidad de las instituciones de educación superior para liderarse y administrarse con autonomía académica, administrativa y financiera, ha sido un pilar fundamental en la consolidación de sistemas universitarios de una forma más flexible, pertinentes y eficientes. Dentro del marco ecuatoriano, este principio ha cobrado particular relevancia tras la aprobación de reformas legales que otorgan mayor libertad a las universidades para definir sus procesos de admisión y asignación de cupos, diseñar su oferta académica y establecer procesos propios, dentro del margen de las políticas públicas del país.

A partir de este eje, la ULEAM ha desarrollado una reforma elocuente en el desarrollo de procesos internos de gestión académica durante los periodos 2020 y 2024. Este procedimiento coincide con grandes cambios en el modelo de ingreso a la educación superior en el Ecuador, donde se ha buscado cambiar el sistema monopolizado a uno más descentralizado y con una perspectiva territorial. Dentro de este nuevo sistema, la ULEAM ha tenido la oportunidad de acoplar su oferta formativa a las necesidades regionales y de establecer propias normas para la asignación y adjudicación de cupos, lo que genera la incógnita sobre la calidad e igualdad de estos procesos.

Dentro de la investigación el eje principal es analizar el impacto de la autonomía universitaria durante de los procesos de admisión en la ULEAM, dirigiéndose especialmente en la evolución que existe en su oferta académica y la eficiencia en la asignación de cupos durante los periodos 2020-2024. Mediante un enfoque cuantitativo y cualitativo, se examina cómo las decisiones autónomas han influido en la planificación de carreras, en la respuesta institucional frente a la demanda social y en el desarrollo del ingreso estudiantil, distribuyendo evidencia práctica para la evaluación de las planificaciones universitarias en contextos normativos.

Desde el año 2023, y en cumplimiento del Decreto Ejecutivo N.º 474 emitido el 5 de julio de 2022 por el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, las universidades públicas asumieron la responsabilidad directa de gestionar sus propios procesos de admisión, los cuales anteriormente estaban centralizados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT, 2023)

En Ecuador, para que la educación superior contribuya a identificar y solucionar los problemas de la sociedad, se requiere que sea pertinente y de calidad, es decir, que debe actuar con responsabilidad y compromiso en la creación, desarrollo y transmisión del conocimiento, en todas sus formas y, expresiones promoviendo su uso en todos los campos, enmarcándonos en el accionar de los cambios de las reformas en la enseñanza universitaria como respuesta a las nuevas necesidades sociales. Es decir que estos procesos de evaluación, juega un papel sumamente importante, si se persigue la ansiada acreditación según (Ponce Alencastro y Salazar Cobeña, 2024).

Dentro de las instituciones como ULEAM, este nuevo modelo ha evidenciado desafíos relevantes que están relacionados con la objetividad en la designación de cupos, la eficiencia administrativa y la necesidad de adaptación tecnológica para gestionar una demanda estudiantil creciente. A pesar de los esfuerzos desarrollados por la ULEAM para implementar sistemas más cristalinos y equitativos, continua la insatisfacción entre los aspirantes, particularmente en lo que concierne a la distribución de cupos en carreras de alta demanda.

Por otra parte, la simplificación de la oferta brindada no logra satisfacer de manera operatividad de las exigencias del mercado laboral ni la aspiración de los estudiantes. A sí mismo, estos escenarios generan incertidumbre sobre el efecto de la autonomía universitaria en los procesos de admisión y su facultad para respaldar un acceso equitativo y eficiente a la educación superior.

Desde otro punto de vista, existe la necesidad de examinar si las normas implementadas han logrado cumplir con los objetivos planteados y si existen áreas claves que requieren ajustes o intervenciones. Esta investigación resulta fundamental para mejorar la asignación de cupos y fortalecer la calidad de la oferta académica en la ULEAM, garantizando así un modelo de admisión que responda de manera efectiva a las demandas de la sociedad.

A raíz desde la vista académica, este estudio aportara a elaborar un organismo de información sobre los impactos de la autonomía universitaria en la planificación académica y la asignación de cupos. La identificación de buenas prácticas y áreas de mejora permitirá a la ULEAM y otras instituciones públicas diseñar estrategias más eficientes y equitativas para gestionar sus procesos de admisión. En este sentido, una mayor formación puede trascender en generar actitudes positivas en la comunidad educativa (Moreno, 2020)

En términos económicos, la optimización de la asignación de cupos permitirá reducir los costos asociados a una planificación ineficiente, maximizando los recursos disponibles. Además, garantizar una oferta académica ajustada a las demandas del mercado laboral beneficiará tanto a los egresados como al desarrollo regional.

El sistema educativo ecuatoriano ha realizado esfuerzos significativos para mejorar su calidad, pero aún, no están en condiciones de responder con solvencia a los intereses, necesidades y motivaciones de todo el estudiantado indistintamente de sus condiciones individuales y colectivas (Castillo, 2020)

Conlleva a la organización de la universidad que debe ser tal que garantice a sus miembros, en especial a quienes forman parte del personal académico, lo cual es una de las partes importantes en la toma de decisiones, particularmente en las políticas académicas. Es decir: “existe una interrelación forzosa entre la ciencia moderna y la democracia, como posibilidad permanente de cambio y ésta a su vez garantizada en las universidades por la autonomía universitaria” (Mac, 2015)

Finalmente, esta investigación abarcara uno de los principales desafíos de la educación superior: garantizando la equidad en el ingreso a programas académicos, fomentando oportunidades equitativas para todos los postulantes, individualmente de su contexto socioeconómico.

En este escenario, la problemática científica que se genera es: ¿Cómo ha indicado la autonomía universitaria en la eficiencia y equidad de los procesos de admisión en la ULEAM durante el periodo 2020-2024?

A partir de ello, se establece como objetivo general: Analizar el impacto de la autonomía universitaria en los procesos de admisión de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, particularmente en lo relacionado con la oferta académica y la eficiencia en la asignación de cupos entre el periodo 2020-2024.

Desde otro punto de vista, (González, López-Garay, Leal, & OSORIO, 2020) abordan los retos de la planificación universitaria en el contexto de crisis, destacando la necesidad de estrategias de planificación que respondan a los desafíos actuales. En conjunto, estos estudios ofrecen una visión integral de los factores que afectan la autonomía universitaria en Ecuador, resaltando la importancia de la colaboración, la gobernanza efectiva y la planificación estratégica para enfrentar los retos contemporáneos.

Prácticas Socialmente Responsables en IES (Lamdaghri & Benabdelhadi, 2021): Este estudio explora la responsabilidad social universitaria y su relación con la gobernanza. La integración de prácticas socialmente responsables es crucial para la autonomía universitaria, ya que fomenta la participación de diversas partes interesadas. La propuesta de un modelo teórico basado en estos principios puede contribuir a una mejor comprensión de cómo las universidades pueden operar de manera autónoma y responsable.

Gradualmente, el sistema de admisión a la educación superior en Ecuador fue altamente centralizado. La SENESCYT, a través de mecanismos especializados como el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) y el Examen Transformar, controlaba el ingreso a las universidades públicas. Con esto se buscaba garantizar igualdad de oportunidades, pero también generaba limitaciones, especialmente en términos de pertinencia regional y adecuación a las necesidades institucionales.

Con vigencia del Decreto Ejecutivo N.º 474 en el año 2022, las universidades asumieron la responsabilidad de cada uno sus procesos de admisión. Esto marcó un punto de referencia en el fortalecimiento de la autonomía universitaria, permitiendo a las instituciones diseñar procedimientos más adaptados a su realidad y misión institucional. (Ecuador P. N., 2022)

El desarrollo de la autonomía universitaria en Ecuador dependerá en gran medida de la capacidad de las instituciones para seguir desarrollando un entorno evolutivo y de la voluntad política de los diferentes actores involucrados. La presión por cumplir con regulaciones gubernamentales y la competencia entre universidades son factores que complican el contexto. Sin embargo, también existen oportunidades para fortalecer la autonomía mediante la promoción de modelos de gobernanza que incluyan la participación de diversas partes interesadas, como estudiantes, docentes y la comunidad en general. La implementación de prácticas socialmente responsables, como se menciona en los estudios de (Lamdaghri & Benabdelhadi, 2021), puede ser un camino hacia la consolidación de la autonomía, al fomentar un diálogo constructivo entre las universidades y el Estado.

En el caso de la ULEAM, la transformación de su oferta académica entre 2020 y 2024 responde al nuevo marco de gobernanza universitaria, en el cual se busca alinear la formación profesional con las demandas productivas y sociales de Manabí y el país en general. No obstante, esta reconfiguración enfrenta desafíos como la rigidez curricular, la escasa articulación con el sector productivo y la necesidad de mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación. Por otra parte, (González, López-Garay, Leal, & OSORIO, 2020) abordan los retos de la planificación universitaria en el contexto de crisis, destacando la necesidad de estrategias de planificación que respondan a los desafíos actuales. En conjunto, estos estudios ofrecen una visión integral de los factores que afectan la autonomía universitaria dentro del Ecuador, resaltando la importancia de la colaboración, la gobernanza efectiva y la planificación estratégica para enfrentar los retos actuales.

La capacidad de las universidades para actuar de manera independiente es crucial no solo para su desarrollo interno, sino también para su contribución al debate social y político en el país. Por lo tanto, la defensa de la autonomía universitaria es primordial para garantizar un espacio académico libre y crítico, que pueda abordar los desafíos contemporáneos de Ecuador. (Montaño, 2020)

Las categorías binarias de género ejemplifican paradigmáticamente el programa moderno de "ampliación del alcance de mundo" que identifica Rosa (2019). Cuando el Estado encasilla obligatoriamente a toda la población en dos categorías mutuamente excluyentes —"hombre" o "mujer"— inscritas en documentos de identidad, registros civiles, sistemas de salud, instituciones educativas y bases de datos administrativas, persigue que el sujeto sea "técnicamente disponible, científicamente cognoscible y políticamente controlable" (Rosa 2019, 73). Esta operación clasificatoria binaria responde a múltiples necesidades administrativas estatales históricamente constituidas. Pensemos en la conscripción militar que tradicionalmente reclutaba solo varones, la división sexual del trabajo que asignaba roles productivos y reproductivos diferenciados, los sistemas de seguridad social con edades de jubilación distintas según sexo, las políticas demográficas de control natal enfocadas en "mujeres en edad fértil". Más recientemente, las propias políticas de equidad de género requieren estadísticas desagregadas por sexo para medir brechas (Roth Deubel 2025a, 65-68).

Metodología

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo con apoyo descriptivo y documental, orientado a analizar los efectos de la autonomía universitaria en los procesos de admisión de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí durante el periodo 2020-2024. Se trata de un estudio tipo descriptivo explicativo y comparativo ya que no solo caracteriza los procesos actuales de admisión en la ULEAM, sino que explica cambios derivados de la transición desde un modelo centralizado - dirigido por la SENESCYT hacia un modelo autónomo gestionado directamente por la universidad.

Adicionalmente, se aplicará un análisis comparativo entre el modelo centralizado de gestión de cupos administrado por la SENESCYT y el modelo autónomo vigente, evaluando su impacto en la equidad y eficiencia de la asignación de cupos. Asimismo, se llevará a cabo una revisión de literatura con el propósito de analizar estudios previos sobre la autonomía universitaria, los sistemas de admisión dentro de la educación superior y las políticas de planificación académica implementadas en Ecuador y América Latina.

Se trabajó con el método analítico documental, que permitió examinar normativas, informes institucionales y datos estadísticos oficiales relacionados con los procesos de admisión. Así mismo, se aplicó el método comparativo, que permitió contrastar los resultados obtenidos en los diferentes periodos a partir del 2020 hasta 2024, diferenciando las etapas de gestión centralizada y autónoma.

Resultados

A continuación, se muestra el análisis de la eficiencia y la oferta académica (2020- 2024).

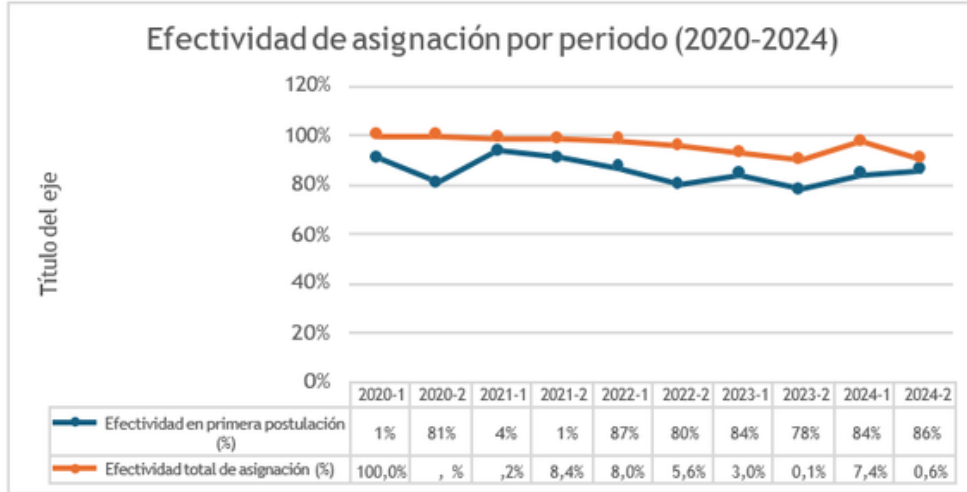
Tabla 1. Procesos de admisión en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (2020–2024).

Roth Deubel (2020, 15-18) documenta cómo esta lógica inmunitaria se intensifica bajo la Nueva Gestión Pública, donde la obsesión por la medición, los indicadores cuantificables y la gestión eficiente requiere eliminar toda ambigüedad clasificatoria. En sistemas informáticos de salud que solo admiten dos opciones de sexo, en estadísticas demográficas que dividen la población en hombres y mujeres, en protocolos de atención que siguen algoritmos binarios, no hay espacio para la indeterminación. Como señala Roth Deubel (2025c, 15), se genera una "ficción ciudadana" donde el Estado proclama reconocer derechos universales mientras sus prácticas administrativas concretas operan mediante exclusiones binarias.

Periodo académico	N.º de elecciones de carrera permitidas	Cupos oferta	Cupos asignados	Efectividad en primera postulación (%)	Efectividad total de asignación (%)	N.º de ofertas (carrera–sede)	Brecha de cupos no asignados
2020-1	5	4.539	4.539	91%	100,00%	47	0
2020-2	5	3.419	3.415	81%	99,88%	47	4
2021-1	5	3.482	3.455	94%	99,22%	52	27
2021-2	5	3.098	3.047	91%	98,35%	52	51
2022-1	5	3.991	3.911	87%	97,99%	80	80
2022-2	5	4.305	4.114	80%	95,56%	85	191
2023-1	2	4.958	4.611	84%	93,00%	98	347
2023-2	1	5.060	4.561	78%	90,13%	10	499
2024-1	1	5.614	5.468	84%	97,39%	110	146
2024-2	1	4.495	4.075	86%	90,56%	92	420

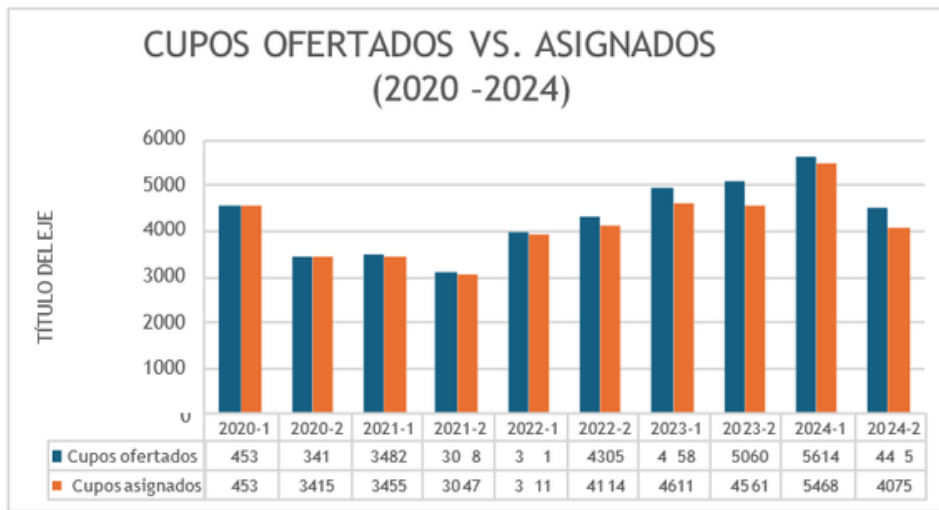
Nota. La columna “Efectividad en primera postulación” refleja el porcentaje de aspirantes que obtuvieron un cupo en su primera opción de carrera (preferencia real), mientras que la “Efectividad total de asignación” incluye todas las opciones posibles. El “N.º de ofertas (carrera–sede)” corresponde al total de programas académicos habilitados en cada periodo, considerando cada apertura por sede como una oferta independiente.

Figura 1. Efectividad de asignación por periodo (2020–2024)



Nota. Se observa la diferencia entre la efectividad en la primera postulación y la efectividad total de asignación, destacando la caída a partir de 2023 con el nuevo modelo autónomo de admisión.

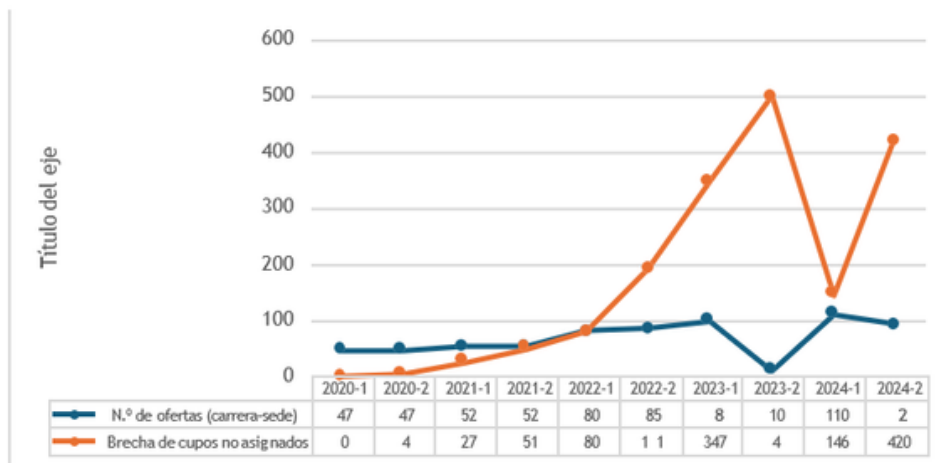
Figura 2. Cupos ofertados vs. asignados (2020–2024)



Nota. Aunque la oferta de cupos aumentó progresivamente, la asignación no siempre alcanzó la misma proporción, reflejando brechas que se acentúan a partir de 2022.

Nota. Aunque la oferta de cupos aumentó progresivamente, la asignación no siempre alcanzó la misma proporción, reflejando brechas que se acentúan a partir de 2022.

Figura 3. Conexión entre números de ofertas y cupos no asignados.



Nota. La conexión muestra un número mayor de ofertas, esto no siempre garantiza una disminución de cupos no asignados, lo que se demuestra es la necesidad de una planificación académica basada a la demanda real.

Los resultados permiten observar una transformación progresiva en los procesos de admisión entre 2020 y 2024, que coincide con la transición normativa del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), regulado por la SENESCYT, hacia un modelo donde la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí asumió de manera directa la gestión de sus cupos en ejercicio de su autonomía responsable.

Durante el proceso 2020-2022, bajo el modelo centralizado, los postulantes podían seleccionar hasta cinco opciones de carrera, lo que actualmente no sucede. Pero si bien este esquema garantizaba porcentajes de asignación cercanos al 100%, también generaba distorsiones: muchas de las opciones secundarias eran escogidas solo como requisito formal y no como una verdadera preferencia académica. Esto se refleja en que la efectividad de la primera postulación, es decir, la carrera realmente deseada se mantenía en valores entre el 80% y 94%, mientras que el resto de las elecciones incrementaban artificialmente para la cobertura. Este panorama derivaba en problemas posteriores de deserción temprana, dado que los aspirantes abandonaban las carreras aceptadas sin motivación vocacional.

Con la evolución hacia la autonomía universitaria que surgen entre los años 2023-2024, el número de opciones permitidas se redujo primero a dos y luego a una sola. Este cambio regulatorio buscó alinear la asignación con la verdadera intención de los postulantes, disminuyendo la matrícula en carreras de baja demanda escogidas como opción complementaria. Sin embargo, la medida también incluyó nuevos desafíos: aunque la efectividad de la primera postulación se mantuvo relativamente estable (entre 78% y 86%), el indicador de brecha no asignada creció significativamente, llegando a 499 casos en 2023-2 y 420 en 2024-2. Esto demuestra que, si bien la asignación se hizo más transparente respecto de las preferencias reales, aumentaron los aspirantes que no lograron acceder a un cupo en la carrera de su elección.

Otro factor clave es el número de ofertas académicas, es decir en el 2020 se registraban cerca de 47 programas considerando sedes y extensiones, para 2024- 1 la cifra ascendió a 110. Dicho incremento arroja el esfuerzo institucional por ampliar la oferta académica, a pesar de esto no siempre se interpretó en una reducción de la brecha de asignación, para lo cual se propone la necesidad de una programación más ajustada a la demanda operativa.

Es decir, los datos exponen que la autonomía universitaria se fortaleció en la aplicabilidad de la asignación al evitar la matrícula forzada en carreras no deseadas, pero también evidencio la importancia de equilibrar la oferta con la demanda. El reto para ULEAM consiste en diseñar procesos de admisión que, además de respetar la libertad de elección y el principio de igualdad de oportunidades garantizados en la LOES, logren una correspondencia más estrecha entre los intereses de los aspirantes y las necesidades de desarrollo territorial.

Discusión

Mediante el estudio se visualiza que la autonomía universitaria ha generado una transformación importante durante los procesos de admisión de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí durante los periodos 2020-2024, especialmente en la designación de cupos y en la correspondencia entre la oferta académica y preferencias de los aspirantes. Esto antes mencionado confirma que la transición desde este proceso centralizado, administrado por la SENESCYT constituye a un cambio estructural con efectos positivos como desafiantes.

Durante el periodo 2020-2022, bajo el esquema centralizado, es decir que la efectividad de la designación es el 99%, lo cual coinciden con lo señalado por la literatura sobre la capacidad de las universidades para actuar de manera independiente es crucial no solo para su desarrollo interno, sino también para su contribución al debate social y político en el país. Por lo tanto, la defensa de la autonomía universitaria es primordial para garantizar un espacio académico libre y crítico, que pueda abordar los desafíos contemporáneos de Ecuador (Montaño, 2020). Esto explica la diferencia observada entre la efectividad total y verídica durante la primera postulación, que varía entre el 80% y el 94% y refuerza la idea de que la asignación no siempre garantiza la pertinencia de un cupo académico ni la permanencia estudiantil.

Con la implementación del modelo autónomo desarrollado en el 2023, la ULEAM introdujo adecuaciones sustitutivas, con ello la reducción progresiva a la elección de varias carreras, que pasaron de ser primero dos y finalizando con una sola opción. Esto permitió que la asignación de cupos refleje la preferencia de los aspirantes.

Los datos muestran que la autenticidad en la postulación se refleja del incremento significativo en la brecha de cupos no asignados, especialmente en los periodos 2023-2 y 2024-2. La disminución total de asignación, que descendió a valores cercanos al 90% que evidencia que la autonomía, por si sola, no garantiza la eficiencia en alta demanda y restricciones estructurales.

Desde un punto de vista equitativo, modelo autónomo ha permitido una mayor transparencia en la asignación, esto evita que los estudiantes no se inscriban en una carrera no deseada por ellos; sin embargo, se visualiza que las carreras con alta demanda son: Medicina, Derecho o Enfermería. La persistencia de observaciones mediante los estudiantes sugiere que, si bien es cierto que la autonomía fortalece la gobernanza institucional, aun es necesario consolidar mecanismos complementarios que garanticen igualdad de oportunidades y mitiguen percepciones de exclusión, tal como lo indica (Moreno, 2020)

Los datos muestran que la autenticidad en la postulación se refleja del incremento significativo en la brecha de cupos no asignados, especialmente en los periodos 2023-2 y 2024-2. La disminución total de asignación, que descendió a valores cercanos al 90% que evidencia que la autonomía, por si sola, no garantiza la eficiencia en alta demanda y restricciones estructurales.

Los resultados confirman que la autonomía universitaria dentro de la ULEAM ha generado una mejora cualitativa en la pertinencia del proceso de admisión, pero también se evidencia limitaciones durante la planificación académica y en la capacidad de absorción de la demanda real. Este escenario plantea la necesidad de fortalecer los sistemas internos de formación, desarrollando modelos predictivos de demanda estudiantil y articula la oferta académica con estrategias de desarrollo regional, a fin de consolidar un modelo de admisión que combine autonomía, eficiencia y equidad.

Conclusiones

La autonomía universitaria ha transformado notablemente los procesos de admisión en la ULEAM, pasando de un sistema centralizado de bajo control de la SENESCYT (2020-2022) a un modelo autónomo(2023-2024) más contextualizado a las necesidades sociales.

El diseño autónomo facilitó que el proceso de admisión sea más transparente y adecuado a la prioridad de la comunidad en general, al disminuir la elección de más de una carrera, los cupos asignados reflejan de manera más eficaz la decisión de cada estudiante, promoviendo un ingreso más consciente con sus intereses personales y vocacionales.

Es decir, potestad de elegir una carrera que los aspirantes desean trajo consigo nuevos desafíos de planeación y objetividad, se pudo evidenciar un incremento en los cupos que resultaron sin otorgar y una leve reducción en la operatividad del proceso de admisión. Aquello evidencia que aún es esencial optimizar la organización entre la oferta académica y las exigencias auténticas de la comunidad en general.

El estudio analógico entre los diseños SENESCYT y ULEAM evidencian un cambio de patrón, mientras el primero favorece la extensión nacional y el segundo cobertura método busca oportunidad institucional, autonomía y responsabilidad social, aunque aún se debe fortalecer su facultad proyectiva y de gestión.

En cuanto a la eficiencia, de la autonomía universitaria ha promovido una organización más flexible, pero exige un sistema de información vigoroso, planificación óptica y procedimiento de seguimiento que garanticen la objetividad en el ingreso y la continuidad del modelo.

Finalmente, se finaliza que la autonomía universitaria no debe verse únicamente como una forma de independencia administrativa, sino como un compromiso real con la calidad, la inclusión y la eficiencia educativa. Estos aspectos son fundamentales para fortalecer y consolidar el sistema de educación superior en el Ecuador.

Referencias Bibliográficas.-

Castillo.(2020). Breve análisis sobre el derecho a la educación en el contexto. doi:<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/criticayderecho/article/view/2448> Ecuador, A. N. (2008).

CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR. Montecristi: Asamblea Nacional del Ecuador. Retrieved from <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf> Ecuador, P. N. (2022).

Decreto 474. Quito. Retrieved from https://www.fielweb.com/App_Themes/InformacionInteres/dct474.pdf

González, J. J., López-Garay, H., Leal, D. A., & OSORIO, M. V. (2020). Los retos de la planificación universitaria en el marco de la crisis del presente: una revisión alternativa (Vol. 24). *Revista Internacional de Sistemas*. Retrieved from *Revista Internacional de Sistemas*: <https://turia.uv.es/index.php/ris/article/view/20340>

Hernández, E. A. (2015). Autonomía universitaria y gobernanza: retos en América Latina. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 27-42.

Lamdaghri & Benabdelhadi, A. (2021). Una visión holística de la aplicación de prácticas socialmente responsables en las instituciones de educación superior. *Revista Internacional de Contabilidad, Finanzas, Auditoría, Gestión y Economía*. Retrieved from <https://ijafame.org/index.php/ijafame/article/view/220>

LOES. (2010). LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR. Quito: LOES.

Mac, G. S. (2015, 06 06). los impactos de la ley de inspección y vigilancia en la Autonomía universitaria. Retrieved from *La autonomía universitaria y el cambio social*: <https://www.redalyc.org/pdf/6517/651769459011.pdf>

Montaño, M. d. (2020). Universidad Andina Simón Bolívar. Retrieved from *La autonomía universitaria en el Ecuador antes y después de la Universidad Andina Simón Bolívar*: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7226/1/T3133-MDE-Monteros-La%20autonomia.pdf>

Ponce Alencastro y Salazar Cobeña. (2024, 07 21). Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento. Retrieved from Evaluación y acreditación de la universidad ecuatoriana: desafíos y funciones: <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/2288/2960>

Salmi, J. (2019). La nueva generación de indicadores de desempeño en educación superior. UNESCO.

SENESCYT. (2023). Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Retrieved from <https://www.registrounicoedusup.gob.ec/media/2023/07/SENESCYT-SENESCYT-2023-0003-AC.pdf>